



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ
sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO

**ISRAEL GAMEZ ORTIZ
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 3º, 4º, 6º y demás relativos de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí; la Secretaría de Desarrollo Económico, otorga la presente, que acredita la Inscripción en el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios como:

AGENTE INMOBILIARIO CON LICENCIA ESTATAL

No. SDE-REAI-AGILE-03-0146

Tipo de persona: Física
Domicilio: Pedro Vallejo 1240 Int. 13,
Col. Barrio de San Miguelito, C.P. 78399,
Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
Vigencia: Del 17 de Julio del 2025
al 17 de Julio del 2026.

Se otorga la presente Licencia para realizar operaciones inmobiliarias en el Estado de San Luis Potosí y para los efectos legales correspondientes.

San Luis Potosí, S.L.P., a 17 de Julio de 2025.



[Handwritten signature]



**MTRº. JESÚS SALVADOR
GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO**

“2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo”

